

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 558
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: ZULMA CARMENZA CRUZ MARTÍNEZ.
DEMANDADAS: CARLOS FERNANDO CRUZ MARTÍNEZ.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00572-00.

SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Como quiera que, dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanó las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA